



ORDEN DE 29 DE JUNIO DE 2006, POR LA QUE SE DECLARA FINALIZADA LA FASE DE PROVISIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE TELEFONISTAS

En cumplimiento de lo previsto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo, SCO/3919/2004, de 10 de noviembre (B.O.E de 9 de julio), por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de **Telefonistas** en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD, esta Dirección General, en ejercicio de las funciones delegadas por la Orden SCO/2475/2004 de 8 de julio, de delegación de competencias del Ministerio de Sanidad y Consumo (BOE, de 23 de julio), resuelve:

PRIMERO.- Declarar finalizada la fase de provisión de plazas de **Telefonistas**.

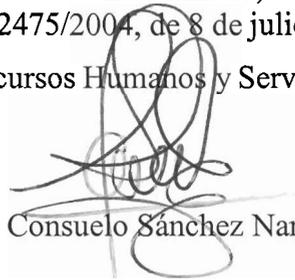
SEGUNDO.- Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, y cuantos actos administrativos sean dictados en su ejecución, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 29 de junio de 2006

La Ministra,

P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, B.O.E. de 23 de julio)

La Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico Presupuestarios,


Consuelo Sánchez Naranjo.